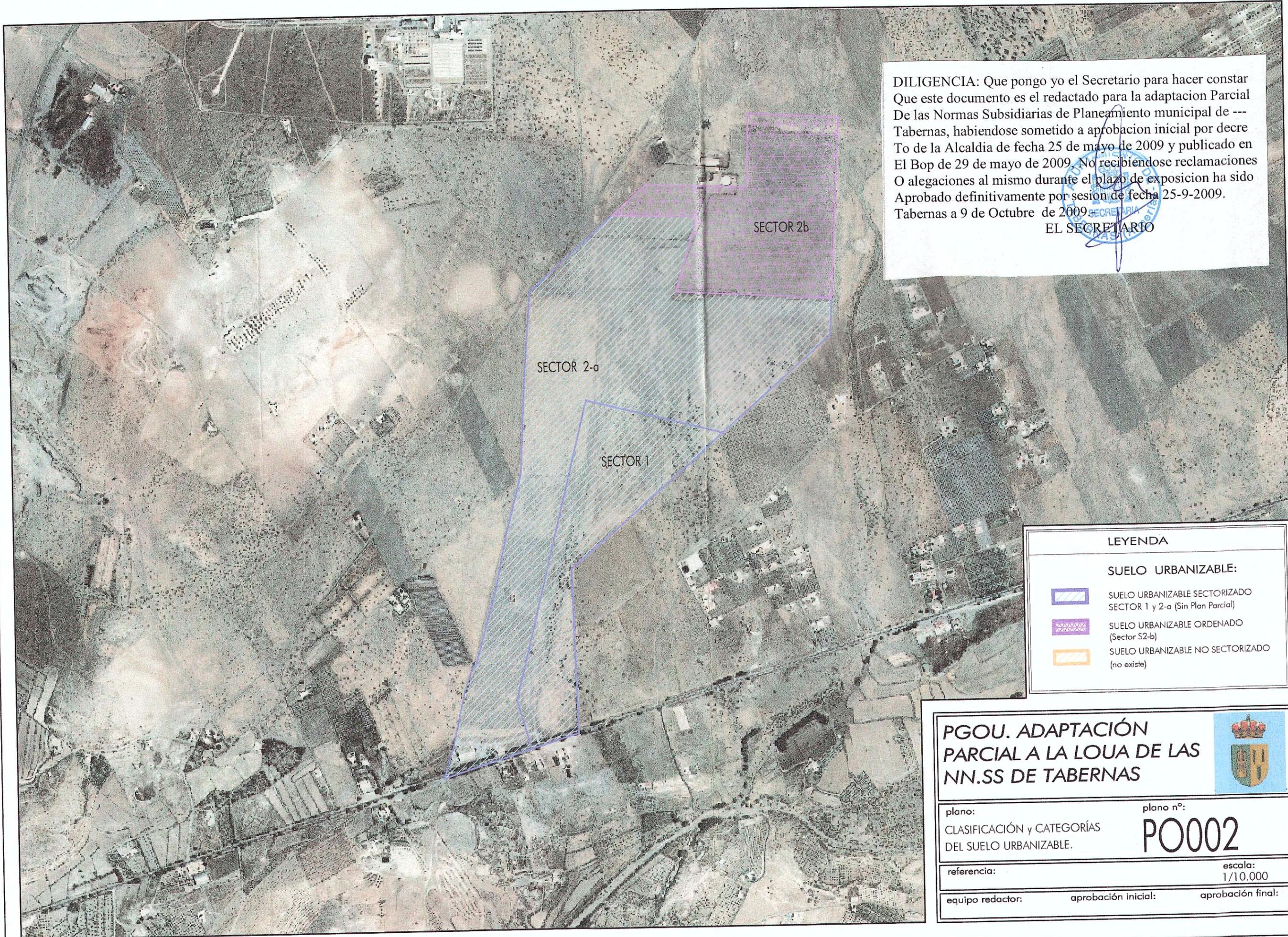


DILIGENCIA: Que pongo yo el Secretario para hacer constar
 Que este documento es el redactado para la adaptacion Parcial
 De las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de ---
 Tabernas, habiendose sometido a aprobacion inicial por decre
 To de la Alcaldia de fecha 25 de mayo de 2009 y publicado en
 El Bop de 29 de mayo de 2009. No recibiendo reclamaciones
 O alegaciones al mismo durante el plazo de exposicion ha sido
 Aprobado definitivamente por sesion de fecha 25-9-2009.
 Tabernas a 9 de Octubre de 2009.
 EL SECRETARIO



LEYENDA	
SUELO URBANIZABLE:	
	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SECTOR 1 y 2-a (Sin Plan Parcial)
	SUELO URBANIZABLE ORDENADO (Sector S2-b)
	SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO (no existe)

**PGOU. ADAPTACIÓN
 PARCIAL A LA LOUA DE LAS
 NN.SS DE TABERNAS**



plano: CLASIFICACIÓN y CATEGORÍAS DEL SUELO URBANIZABLE.	plano nº: PO002
referencia:	escala: 1/10.000
equipo redactor:	aprobación inicial: aprobación final: